

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Salamanca, un mes..	1'25 pias.
Provincias, trimestre..	4'50 "
Extranjero, frances..	9 "
Número suelto..	0'05 pias.
Idem atrasado..	0'25 "

25 ejemplares, 0'75 céntimos.

PAGO ANTICIPADO.

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, linea, cuerpo 10..	1'00 pias.
En 2.ª ..	0'50 "
En 3.ª ..	0'25 "
En 4.ª ..	0'15 "

Noticias, reclamos y comunicados, 25 céntimos linea del cuerpo 8.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

EL PORVENIR

Diario republicano

La correspondencia al Director

Oficinas y Talleres, Azafranal, 2

Teléfono número 10.

Previsión

Entre los resortes que deben emplear los encargados de la gobernación de un país, el de la previsión debe ser uno de los primeros, por no decir el principal, si es que aspiran de verdad a que su misión se desarrolle sin obstáculos ni contradicciones.

Porque eso de caminar al acaso, sin ostentación y sin rumbo fijo, sin ver mas alla que el presente y sin preocuparse para nada del porvenir, no puede por menos de acarrear perjuicios incalculables, imposibles de remediar en la mayoría de los casos.

Vease sinó lo que viene ocurriendo en España desde tiem-inmemorial, pero con especialidad de treinta años á esta parte; que por no prever lo que pudiera ir ocurriendo en el día de mañana, por dejar á la casualidad el encargo de resolver los problemas que han ido presentándose en el tablero político, hemos caminado de fracaso en fracaso hasta llegar al extremo de insignificancia en que por desgracia nos encontramos hoy.

Para probar nuestro aserto, no es preciso acudir á pesadas disquisiciones, sino que basta para ello recordar la solución desgraciada que obtuvo, allende los mares, el problema separatista, solución que venía siendo temida por los que verdaderamente se ocupaban del porvenir de nuestra patria, y que indudablemente se hubiese evitado, si con tiempo se hubieran adoptado para ello las medidas conducentes.

No se quiso dar oidas á las soluciones que proponían personalidades que habían estudiado á fondo el tenebroso problema; y, si bien á última hora nuestros gobernantes trataron de resolverlo con paliativos póstumos, el remedio vino ya cuando el enfermo no necesitaba de medicinas.

Y si del problema colonial saltamos á los generatrices de la cuestión social, de la industria y del trabajo, bien puede verse que nuestros gobernantes (los de ayer y los de hoy) excepción hecha de algún caso aislado, como por ejemplo, el señor Dato con su ley del trabajo, siguen recorriendo el mismo camino que sus predecesores, y adoptando como lema de gobierno la imprevisión y encargando al acaso la árdua misión de resolver las dificultades que se les presentan.

Que, por ejemplo, la eterna cuestión de Marruecos tratase de resolver por las grandes potencias, haciendo caso omiso de nuestros legítimos derechos á intervenir en ella; pues á cruzarse de brazos y á confiar en la casualidad.

Que el problema social agrá-vase por momentos, tanto en Cataluña como en el resto de España; pues en lugar de estudiar el mal con solícito cuidado, á fin de curarlo ó de aminorarlo al menos con oportunas medidas profilácticas, se acude á los ra-

dicalismos del Matisser y á las cargas de caballería, los cuales hay que convencerse que producen el efecto contrario.

Y así, ni se va á ninguna parte, ni se logrará jamás que España salga de su actual enervante situación.

DESPACHOS INFERNALES

Por el cable de L. R.

León 22, 11 m.

Os escribo en nombre de Lord que no puede hacerlo, porque continúa muy molesto con la consabida indigestión de paradojas que le propinó la charlatanería de nuestro intelectual.

Este sigue indignadísimo porque aquí no hay quien le reconozca bajo el amplio y negro sombrero que adquiere con el cambio de aires una marcada forma cónica demasiado alarmante. Estoy por creer que el sol de Agosto es el único que madura los melones.

Nuestra visita á León ha transcurrido en un perpétuo encogimiento de hombros, porque á mi intelectual no hay nada que le asombre, sin duda, porque lo ha visto todo en las novelas de Julio Verne.

Visitando la catedral recibimos una lección de arquitectura digna de Perogrullo y encaminada á demostrar que los diferentes estilos arquitectónicos han sido ocasionados por las necesidades experimentadas, para la edificación, por distintos países y razas en diferentes épocas (!).

De paso (y de esto no digáis nada á nadie) aprovechó la ocasión el intelectual, para recitarnos un artículo suyo sobre el origen de los balcones, artículo que le hizo creer á Ortega Muñilla que nuestro intelectual estaba unas mijas desatornillado. La síntesis de ese escrito es que los balcones fueron en un principio escaleras, cosa que pasó desapercibida para el del sombrero napolitano hasta cierto viaje que hizo por Vizcaya. ¡Oh fuerza de la inteligencia humana! ¡Nunca serás suficientemente ensalzada y comprendida!

Las calles de León no han conseguido llamar nuestra atención sublime y sobrehumana. Son estrechas y tortuosas como todas las calles de las demás ciudades antiguas. Si hubieran sido modernas puede ser que hubiéramos entonado un himno al arte; y, tal vez, las hubiéramos encontrado sucias y asquerosas.

Después de comer nos encerramos cada cual en su cuarto para dormir la siesta. Nuestro intelectual aprovechó las dos horitas para repasar el discurso. Desde el cuarto de Lord, que está pared por medio, se le oía decir: «¡Ah señores! El cura, el médico y el usurero son manifestaciones etc., etc.»

Esta noche salimos para Gijón, donde se nos prepara un recibimiento digno de nuestro superhombre.

Telegrafiaré en cuanto llegue. Remitid fondos. Vuestro.—Pepé.

Lo que dice una Estadística

En una estadística que tenemos á la vista puede leerse entre renglones cual sea el grado de prosperidad económica que disfrutaban los españoles.

Es aquella la de la recaudación realizada por la Hacienda pública en el primer semestre del corriente año 1904, comparada con la del pasado 1903.

Los ingresos por contribución de inmuebles han disminuido en dos y medio millones de pesetas, señal infalible de que los pequeños propietarios no han tenido en sus fincas rendimientos suficientes para levantar el tributo que les grava: los ingresos por industrial han mermado también en trescientas mil pesetas, que prueban la existencia de bajas

en el ejercicio de industrias por quiebra infalible de quienes las ejercían: el impuesto de derecho reales ha bajado porque en toda crisis económica se paralizan las transacciones; asimismo la renta de Aduanas, merced al elevado tipo del cambio sobre el extranjero, y á ese tenor figuran en descenso otros ingresos del Erario nacional.

En cambio, aparece en aumento el de loterías con cerca de un millón de pesetas, demostrándose así que cuando el contribuyente ve perdido el producto de sus tierras, cuando su industria no le produce lo bastante para satisfacer sus gastos, cuando no encuentra quien compre su peculio si no es en un ruinoso bajo precio; cuando, en fin, le apremia la necesidad y le cerca el hambre y le asedia la miseria, recurre al azar, á lo imprevisible, y la peseta que regatea al estómago la invierte en la tentadora lotería, esperando con esa ilusión perpétua de todos los jugadores, que venga la suerte propicia y le saque de los apuros en que se encuentra.

Aunque la prensa no diera cuenta de los motines por consumos que con frecuencia se suceden en todas las provincias de España; aunque no participara la existencia de huelgas, que en su mayor parte tienen por origen el déficit perpétuo entre lo que gana y lo que necesita la clase obrera; aunque no relatará con abundantes detalles los dramas de la miseria y no diera notas de precios; siempre en crescendo, del pan, del vino, de la carne, de las viviendas y de cuanto es indispensable para la vida, esa estadística á que nos referimos, es bastante á decirnos que en España hay hambre, hay gran desequilibrio entre los medios y los fines que han de satisfacer; y si á ese estado de cosas no se pone pronto remedio, surgirá una crisis social de importancia extrema, porque no es de esas que se solucionan con programas ni teorías, con ofrecimientos ni discursos; sino con pan y vino, con aquello de que no podemos prescindir los españoles para nuestra subsistencia y las de quienes de nosotros dependen.

Caso de conciencia

¿Es lícito prestar un libro? Y dirán ustedes: «¡Vaya una pregunta! ¡Bueno fuera que se pretendiese poner límites á mi derecho sobre el ejemplar que me ha costado mi dinero! Puedo archivarlo, tirarlo, desgarrarlo, y no lo podré prestar? ¿Será el libro de diferente condición que el resto de mis bienes muebles? ¿Podré prestar mi impermeable, mi paraguas, hasta mi camisa, y no mi «Horacio», ó mi Shakespeare, ó mis «Miserables»? ¿Prestaré frac ó los pantalones, hechos á mi medida, y no el «Quijote», que lo ha sido á la medida de todo el mundo? ¿Cabrará en lo posible que haga ó sufra el empréstito de un duro, que ¡ay! se consume con el uso, y no el de un libro, el cual, tratado con amor, nada pierde con ser usado?»

Hay que desconfiar de la primera impresión. Esto, que parece así á primera vista, es, á la segunda, lo contrario. El que presta un libro no comete tan sólo un pecado de imprudencia temeraria. Ese generoso prestamista (valga la paradoja) es vituperable. En buenos principios de derecho, su pretendida liberalidad, lejos de ser un acto lícito, constituye un abuso horrendo, con puntos de despojo y ribetes de contrabando.

Hecha la afirmación, pasemos á demostrarla, sin lo cual pudiera creerse que hablábamos en el Parlamento.

Tres doctrinas andan á la greña, disputándose la primacía, en lo que atañe al problema de la mal ó bien llamada propiedad literaria. Lo afirman unos, otros la niegan, y algunos adoptan un término medio. Es la eterna trilogía de todas las cuestiones humanas: el sí, el no y el qué sé yo.

Las ideas, dicen los segundos (no siempre se ha de empezar por los primeros), son, por naturaleza, inapropiables. Constituyen el común patrimonio moral de la humanidad. No están hechas para ser sustraídas al comercio de los hombres, sino para difundirse y propagarse entre ellos. Su reino es el del comunismo absoluto. No pierden ni sufren menoscabo; antes se perfeccionan y engrandecen con el goce en común. No caben en ninguna hacienda. El uso no las consume. A diferencia de los bienes materiales, sirven por igual y simultáneamente para todos, sin que el usufructo de cada uno merme ni estorbe al de los demás. Convertirlas en propiedad individual sería robar á la especie humana. Quien tal hiciera, procedería para con sus semejantes como aquel que encerrase en sus almacenes el aire atmosférico ó la luz del sol. De todo lo cual se infiere que no existe la propiedad intelectual.

Cada obra intelectual, dicen los primeros, es una determinación, una concreción de las ideas. Hay que distinguir en ella el fondo ideal de la forma original, característica, de que lo ha revestido el autor. Aquel es, sin duda, inapropiable por naturaleza. ¿Quién puede pretender otra cosa? Nadie hace suyas las ideas, las cuales quedan íntegras á disposición de todos, susceptibles, en su infinita fecundidad, de un infinito aprovechamiento. Pero la determinación concreta, la expresión individual, el sello personalísimo impuesto por el autor á su obra, éste le pertenece con pleno, indiscutible derecho; es su propiedad más íntima, más legítima, más incuestionable que puede serlo la de los objetos exteriores; comparable tan sólo con el derecho que á todo hombre asiste sobre los miembros de su cuerpo ó las energías de su espíritu. Por algo es el plagio un despojo. ¡Tendría que ver que, porque el agricultor aproveche la fecundidad de la tierra el ácido carbónico del aire, el calor de la atmósfera y la luz del cielo, se le disputase el derecho de propiedad sobre sus uvas, sus legumbres ó sus trigos! De todo lo cual se deduce que la propiedad intelectual ha de ser exclusiva, individual, perpétua y transmisible como otra propiedad cualquiera.

Si negais todo derecho de propiedad al autor, dicen los últimos, le impedís el que se sustente con el fruto de su trabajo: servirá al altar y no vivirá del altar. Si haceis de ese derecho una propiedad perdurable y transmisibile sin limitación de tiempo, sustraéis eternamente la obra del genio al libre comercio de los hombres. ¡Estaríamos medrados si, agotada la última edición, la posteridad no pudiera gozar de las bellezas del D. Carlos, de Schiller, ó del Fausto, de Goethe, por incuria ó mala voluntad de los herederos! El producto intelectual es el resultado de una colaboración entre el individuo y la especie. En él se vinculan dos derechos: el del autor y el de la sociedad. Hay que dar á cada uno lo que es suyo. Hay que atender al individuo sin defraudar al todo. Pártase la diferencia. Goce el autor durante cierto tiempo del derecho exclusivo de publicación, con facultad de transmitirlo. Revierta luego ese derecho á todo el mundo. De esta suerte se armonizan los opuestos. El autor autoriza su trabajo. Las ideas no corren riesgo de caer muertas, ni quedar sujetas á una especie de vinculación. Y *tutti contenti*.

Por algo ha dicho el Evangelio que los últimos son los primeros. Siendo la más ilógica, esa solución no podía menos de ser la legal. La historia es así. Dígame lo que se quiera, nunca procede por principios. Su lógica es la del fiel de la balanza. Adora el término medio. Entre el bien y el mal, lo mediano. Entre la convicción y el escepticismo, la creencia. Entre el amor y la repulsión, el matrimonio. Entre la luz y las tinieblas, la penumbra. Entre Dios y el demonio, la carne. Cuando la sociedad obra con lógica, es que está des-centrada; no tardará en buscar el equilibrio. Por eso, desde que la re-

volución la sacó de su reposo indiferente, camina de acción en reacción al rededor de su centro de gravedad, con un movimiento semejante al vaivén del péndulo. Reflexión recomendable á los radicalismos de todas castas; los cuales nunca deben soñar en un triunfo definitivo. Su reino no es de este mundo. Su única función eficaz consiste en pesar en uno de los platillos.

Ahrens ha dado la fórmula de este derecho exclusivo que pertenece por tiempo al autor sobre el fruto de su trabajo. Mientras el derecho dura, sólo al autor corresponde disponer ó consentir la reproducción de su obra en un número cual quiera de ejemplares. En esta facultad de multiplicación consiste su propiedad. Quien compra el ejemplar de un libro, no compra con él el derecho de reproducirlo. Versa el suyo sobre el ejemplar que ha adquirido, en concepto de tal ejemplar estos es, como único. Lo usa, lo guarda, lo rompe, lo tira, lo quema; pero no le es lícito multiplicarlo, utilizar en él su infinito poder prolífico, hacer de ese ejemplar de un original, padre de más ó menos numerosa descendencia. Si tal hace, incurre en delito y sufre castigo.

Ahora imagínense ustedes que un sujeto bien quisto entre las gentes y lleno de relaciones compra un libro y lo presta sucesivamente á diez, á veinte, á cien personas. ¿No equivale esto á haber multiplicado la obra en diez, en veinte ó en cien ejemplares? ¿No ejerce una liberalidad á costa ajena? ¿No da lo que no es suyo? ¿No defrauda al autor, si ya no en el importe de tantos ejemplares cuantas veces el suyo presta (que fuera temerario suponer en todo el que lee un libro de gorra la resolución de comprarlo si de gorra no lo leyere), al menos en el de cierto número de ellos? ¿No burla á hurtadillas la voluntad del legislador é infringe solapadamente las leyes?

Conforme al sentido del texto legal, la relación que liga al comprador con el ejemplar que ha tomado en la librería es exclusiva, única, personalísima. Como los esposos en una misma carne, son el ejemplar y su amo dos seres en un mismo espíritu. El libro es para el que le ha comprado, para él solo. En rigor debiera tenerse por abusivo el dejarlo leer á la parienta y á la prole. Marido, mujer y cinco hijos: total, siete ejemplares; eso es lo correcto. Si no tan in-moral, prestar un libro es tan abusivo, legalmente hablando, como entregar á la legítima consorte en comodato. Es profanar la santidad del vínculo místico que une, según el derecho, al volumen con su dueño.

Ese vínculo no es, por fortuna, perpétuo. Apenas la exclusiva del autor ó de sus causahabientes caduca, rómpease el mágico talismán jurídico y el libro se convierte en prestable, sin pecado para su dueño. El Shakespeare, el Horacio, el Quijote á que antes aludía, se hallan en este caso. Nos pertenecen con pleno derecho, como nuestra corbata ó nuestros botas. Pero quien prestare «El Intruso», de Blasco Ibáñez; «O'Donnell», de Galdós, tendrá que habérselas con su conciencia, que allá á sus solas, sobre todo de noche, le reprochará el pecado de matuería literaria, perpetrada á mansalva y amparada por esa impunidad que engendra la escasez de Aduanas, carabineros, puertas y vigilantes de consumos en la república de las letras. A bien que el prestamista defraudador suele llevar la penitencia en el pecado. Libro prestado, libro perdido: es una máxima de eterna verdad. Cuando menos, nunca volverá el volumen á manos de su dueño, sin haber experimentado grave deterioro «Castigo justo á la perversidad», que diría, con mala gramática, cierto conocido hombre público.

¿Y qué decir, bajo tal respecto, de esos antros de abominación que se llaman gabinetes de lectura, donde una torpe especulación se lucra alquilando los frutos del ingenio ajeno? Por dicha en España estamos del todo limpios de tal plaga, que no ha

logrado apenas trasponer las fronteras, como las traspusieron el trancazo, la dinamita, las vengadoras y el amflico. Apartemos la vista de esos horrores recomendándole, lector discreto, que nunca prestes libro alguno, y que, cuando quiera que fueres á prestarlo solicitarlo, repliques en esta forma, llena de austera severidad:

—No puedo; es caso de conciencia. Y aunque algún malicioso bellaco ponga en solfa tu catonismo, rememorando á destiempo los nobles escrúpulos de Micifuz y Zapirón, ten por cierto que, á la postre, has de agradecerme el consejo.

ALFREDO CALDERON

El descanso dominical

Real decreto regulando el descanso dominical

(CONTINUACIÓN)

En caso de grande urgencia bastará poner en conocimiento del alcalde el trabajo que haya de efectuarse, suponiéndose concedido desde luego el permiso, sin perjuicio de la responsabilidad en que el interesado incurra isse demuestra en el expediente oportuno la falsedad de la causa alegada.

Estos permisos se expedirán y concederán en papel común, serán gratuitos y no podrán ser objeto de impuesto ni arbitrio de ningún género.

CAPITULO III

De la regulación de las excepciones

Art. 8.º Los obreros que se empleen en trabajos continuos ó eventuales permitidos en domingo por excepción, serán los estrictamente necesarios y trabajarán tan solo durante las horas indispensables para salvar el motivo de la excepción

Ambos requisitos se determinarán con arreglo á las exigencias de cada industria ó servicio, sobre lo cual, caso de reclamación, informarán los funcionarios de la inspección del Instituto de Reformas Sociales.

Dichos obreros no podrán ser empleados por toda la jornada dos domingos consecutivos.

La jornada entera que cada cual de ellos hubiera trabajado en domingo se les restituirá durante la semana, á cuyo fin descansará otro día completo ó dos medios días, según acuerdo con los patronos, mediante turno rigurosamente establecido en la industria ó servicio respectivo.

Cuando no se trabaje sino durante algunas horas en domingo sin llegar á una jornada entera, se restituirán en la semana sólo las horas que se hubiesen trabajado.

Art. 9.º Se otorgará al operario á quien no correspondiera descansar el domingo ó día festivo el tiempo necesario para el cumplimiento de sus deberes religiosos.

Con este objeto, en cada explotación, servicio ó industria, se establecerán los turnos necesarios para que todos los obreros de la misma puedan asistir sucesivamente á los actos de que se trata durante el espacio en que se celebren.

El plazo que habrá de concedérseles no podrá ser menor de una hora, por cuyo concepto no se les hará descuento ninguno de trabajo ni de jornal.

CAPITULO IV

De la duración del descanso

Art. 10. Para todos los efectos de la ley y de este reglamento, y sin perjuicio de la jornada ordinaria, se entenderá que el domingo empieza á contarse desde las doce de la noche del sábado, y termina á igual hora del día siguiente, siendo por consiguiente, de veinticuatro horas de duración el descanso.

Esta duración se contará, no obstante en otra forma que sustancialmente no la altere cuando las necesidades especiales de ciertos industriales de ciertas industrias no admitan sin grave daño de las mismas, el cómputo establecido en el párrafo anterior.

En estos casos se oirá siempre al Instituto de Reformas Sociales.

(Concluirá).

De Salamanca

En el pueblo de la Rinconada ha sido detenida una mujer llamada Bonifacia Sánchez, autora del robo de varias alhajas y ropas, verificado en la casa de don Pablo Portillo, cura párroco del pueblo.

Se ha encargado del rectorado el vicerrector, don Salvador Cuesta Martín.

Se encuentra enfermo de gravedad Luis Hernández (a) «Enero» que fué apaleado el sábado en la Plaza Mayor.

Durante el mes de Septiembre próximo de

en esta secretaría general la matrícula ordinaria, y en el de Octubre la extraordinaria para el curso de 1904 á 1905, en las facultades de Letras, Ciencias, Derecho y Medicina hasta el periodo de la Licenciatura y en las carreras del notariado.

Por el Gobierno civil de Madrid se ha concedido autorización á la «Unión Española de Explosivos» para remitir á la consignación de don Miguel García González, cuatro cajas que contienen 10.000 cartuchos vacíos y 11.000 cargados.

Por cesación del coronel de Borbón, señor Castaño, se ha encargado de la comandancia militar de esta plaza el coronel de la reserva, señor Roldán.

Por renuncia del que la venía desempeñando se halla vacante la plaza de médico titular de Saucelle, con 500 pesetas de haber anual.

El Ayuntamiento de Nava de Sotroval ha acordado imponer arbitrios extraordinarios de consumos sobre la paja y leña que se consuma en aquel distrito municipal, á fin de cubrir el déficit de 900 pesetas que le resulta en su presupuesto para el año de 1905.

El Rector de la Universidad ha enviado un anuncio, para que se publique en el Boletín Oficial, haciendo saber que se proveerán por concurso dos plazas de ayudantes gratuitos de la sección de Letras del Instituto de Avila.

Dicen de Béjar que ayer intentó darse muerte un vecino de aquella ciudad llamado Luis Jiménez (a) «el Pasero», de 20 años de edad.

Se ha agravado la enfermedad que padece, el niño de nuestro compañero Marcelino Rodríguez.

Quien usa el FERRO-QUINA-BISLERI come con apetito.

Gracias á las activas gestiones que ha verificado la Comisión de Obras del Ayuntamiento de Salamanca, se ha logrado notificar personalmente al señor Belmás, el último plazo, de ocho días, que le concede la expresada Comisión para rectificar su proyecto de alcantarillado.

Parece ser que dicho señor arquitecto venía oponiendo una resistencia pasiva para darse por enterado de la notificación á que nos referimos.

De todas veras aplaudimos el celo de la Comisión de Obras, pues una vez reformado el proyecto de alcantarillado de Salamanca, que ha de servir de base para el empréstito municipal, no ha de pasarse mucho tiempo sin que veamos puesta en práctica la mejora que ofreció á la ciudad el actual Ayuntamiento.

Más de mil médicos españoles han certificado las excelencias del anti-palúdico ESANOFELE.

Han regresado del balneario de Sobrón nuestros particulares amigos don Felipe Merino y don Pedro Montejo.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA es refrescante, digestiva y gaseosa.

Se encuentra enfermo de gravedad el segundo jefe de Vigilancia don Pablo González.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA-BISLERI.

Un pariente de un alienado nos denuncia el hecho de que en la casa de dementes de Salamanca se castiga con verdadera crueldad á los enfermos que se hallan curándose en el mencionado y benéfico establecimiento.

Como quien nos denuncia hecho tan brutal es persona que nos merece entero crédito, trasladamos la queja á quien corresponda, para que evite que en lo sucesivo vuelvan á repetirse los actos que ocasionan esta denuncia.

El mejor anti-palúdico conocido es el ESANOFELE.

La Junta explotadora de la Plaza de toros se trasladará mañana á Villar de los Alamos, acompañada de don Graciliano Pérez, hijo del conocido ganadero don Fernando Pérez Tabernero, con objeto de conocer la corrida que ha de lidiarse el primer día de feria.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA se combate la obesidad.

Ha salido para Sobrón nuestro estimado amigo el tenedor de libros de la casa Calixto Pérez y C.ª, don Benito Dávila.

El FERRO-QUINA-BISLERI devuelve las fuerzas á los convalecientes.

Por la guardia civil han sido puestos á disposición del Juzgado de Instrucción de Sequeros, dos jóvenes vecinos de aquella villa, llamados Laureano Sánchez y Antonio Hernández, quienes en unión de otros varios jóvenes, fueron sorprendidos por una pareja de la benemérita en el sitio denominado «Barrero», término municipal de Sequeros, dedicándose á jugar á los prohibidos.

El FERRO-QUINA-BISLERI vence las afecciones.

Han sido denunciados los conductores de coches Leandro Hernández y Baltasar del Rey, por molestar á los viajeros en la estación del ferrocarril.

¿Queréis curar las fiebres palúdicas? Usad el ESANOFELE.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Fregeneda quedará en breve expuesta al público, por término de quince días, el proyecto del presupuesto ordinario para el próximo año venidero de 1905, al objeto de que cuantas personas lo deseen, puedan examinarlo, durante dicho plazo.

—Asimismo el de Aldeavieja, en la Secretaría de este Municipio.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA está indicada para los catarros de la vejiga.

Han sido denunciados al juzgado municipal de Matilla de los Caños los vecinos de dicho pueblo Juan Gaspar Hernández, Braulio Calvo y Calvo, Manuel Martín García y Adolfo Martín Sagrado, jornaleros, por hurto de raíces de Encina.

En el sitio titulado Las Calzadas, término municipal de Zamayón, tenía el vecino de éste, don Tomás Crespo, una hacin de sarmientos y maderas que habían pertenecido á una caseta, en la actualidad derribada, todo lo cual fué destruido hace pocas noches por un incendio que se cree intencional. Los autores no han sido habidos.

Nuestro estimado amigo don Marcial Soto Muñiz ha establecido en Madrid, en la calle de Matute, número 6, duplicado tercero, un Centro Consultivo, el cual asesorará á cuantas personas se dirijan á él en toda clase de asuntos administrativos en los oficinas del Estado, provincia y municipio, defensa de los contribuyentes, reclamaciones sobre la gerencia de sociedades mercantiles y otras con carácter público y privado, testamentarias y abintestatos, defraudaciones á la Hacienda pública, incidencias en la administración eclesiástica y militar, etc., etc.

Para más informes dirigirse á don Marcial Soto Muñiz, Matute, 6, tercero, Madrid.

Ayer no pudo celebrar sesión la Corporación municipal, por no haberse reunido suficiente número de señores concejales.

En la administración de El Porvenir se venden, á 25 céntimos, preciosos alfileres de corbata, con el busto de nuestro ilustre jefe señor Salmerón.

El próximo viernes, 26, celebrará junta general extraordinaria la institución benéfica «Los Hijos del Trabajo», en su domicilio social, calle del Doctor Riesco.

Procedente de Portugal y Galicia y de paso para Béjar, ha llegado hoy á Salamanca el director de la escuela de Artes é Industrias de la vecina ciudad, don Marcelino Cagigal.

SANOL PIZA, INVENTO IMPALIBRE para las quemaduras, contusiones y erisipelas. Las quemaduras de primer grado quedan completamente curadas en 24 horas. Conviene tenerlo á mano.—4 y 6 reales frasco.

El Boletín Oficial publica el pliego de condiciones, formado por el distrito forestal de esta provincia, con arreglo á los cuales pueden realizarse los aprovechamientos de montes, para usos vecinales consignados en el plan de 1904 á 1905.

Ha fallecido en Cartagena el señor don Antonio Vidal, teniente coronel retirado, expresidente de la academia militar de Toledo y padre político del señor juez de instrucción de Ciudad Rodrigo, don Carlos Valcárcel.

Ha sido nombrado notario de Iznalloz (Granada), don Francisco Iglesia Ramos, de Ciudad Rodrigo.

Última novedad Abanico Perfumado J. ASAIN. PLAZA MAYOR, 1 y 2.

En breve publicará el Boletín Oficial de la provincia la real orden del ministerio de Hacienda, fecha 13 del actual, en la cual se determinan, con carácter general, los casos en que debe excluirse de los repartos de consumos á los jefes y oficiales de la escala de reserva retribuida.

Antoanoche fué echada de casa, por su marido, una mujer artesana.

Los agentes de la autoridad la recogieron y la llevaron á una posada donde ha dormido.

El marido ha sido citado para que comparezca hoy ante el juez, con objeto de tratar del asunto.

Gallicida universal

El mejor y más inofensivo de cuantos se conocen.

PRECIO UNA PESETA

Pídase en todas las farmacias

Ayer armaron un regular escándalo en la calle de Cañizal, dos mujeres, resultando ambas con varios arañazos en la cara.

La intervención de los agentes municipales puso fin á la contienda, habiendo sido citadas las contendientes para que hoy comparezcan ante la Alcaldía.

La persona que haya encontrado un reloj de caballero, que se ha extraviado esta mañana, y quisiera entregarlo en la Administración de este diario, se le dará el doble de lo que vale el reloj, por tratarse de un recuerdo de familia.

Esta mañana le fueron decomisados á un lechero unos 10 litros de leche escandalosamente adulterada.

En las primeras horas de esta mañana, entraba montada en una caballería por la puerta de Toro, una mujer forastera, que traía las ropas ardiendo sin darse cuenta de ello.

Gracias á la intervención de algunos transeúntes no pereció abrasada, pero no pudo evitarse que resultara con algunas quemaduras.

A los 51 años de edad ha fallecido la señora doña Isidora Hernández, esposa del oficial primero de la Administración de Correos de esta capital don Felipe García-Olalla, á quien acompañamos en su justo dolor.

Registro civil

Durante el día de ayer se han hecho las siguientes anotaciones:

DEFUNCIONES

María Santos Martín.

NACIMIENTOS

Ramón Rodríguez Mateos.

Del Extranjero

Notas parisienses

Cosas de L' Autorité

«La memoria de Waldeck-Rousseau—dice L' Autorité—la consagramos á la execración, porque ningún hombre ha hecho más mal á su país. Con efecto, ¿qué es la guerra extranjera como horror al lado de la guerra religiosa?»

Nosotros hemos conocido la guerra extranjera en 1870, y nos parece que conocemos ahora la guerra religiosa. Se puede, pues, comparar.

Pues bien, para ver más horrores en la guerra religiosa actual que en la guerra extranjera, hay que tener mucha, pero mucha voluntad.

Ultimamente, un periódico que comparte las ideas de L' Autorité, hacía constar con indignación que esta guerra no impedía á los católicos ir á las playas de moda y á los balnearios, haciendo alarde de elegancia y entregándose á sus placeres habituales y reclinando en sus hoteles. De esto se puede deducir, que los combatientes no se baten y se divierten mucho. Después de todo, puede que sea por aturdirse y soportar mejor las amarguras de la hora presente y en todo caso, envengamos en que si Francia no tiene que sufrir más tormentos por esta guerra, no puede quejarse.

L' Autorité, sin embargo de todo, nos notifica que la muerte de Waldeck-Rousseau es una manifestación de la justicia divina.

Las tablas de mortalidad de las compañías francesas de seguros nos enseñan que sobre un millón de individuos nacidos en el mes de Waldeck Rousseau) no quedan vivos más que 530.000. Por consecuencia, 470.000 de estos individuos han muerto antes que Waldeck, y ninguno de los muertos en cuestión había hecho votar la ley contra las congregaciones.

Por consiguiente, no hay ningún inconveniente en la circunstancia de hacer abstracción de la justicia divina, la que, según L' Autorité, ha sido la causa eficiente de la muerte del antiguo presidente del Consejo.

XILOP

DEL BUZON

Suplicamos á las personas que depositan en el buzón del periódico, noticias ó escritos, que hagan la letra más clara y que aprendan ortografía.

Demasiado tenemos que leer para que nos molesten con anónimos insustanciales. Caballeros, ¡no moler!

BOLSA

He aquí las cotizaciones de Bolsa de ayer

FONDOS PUBLICOS	DIA 20	DIA 22
4 por 100 interior	77 15	77 30
4 por 100 fin corriente	77 20	77 30
5 por 100 amortizable	97 10	97 15
Acciones del Banco de España	000 00	476 00
Idem Arrendataria de Tabacos	000 00	419 00
CAMBIOS		
París vista	37 95	37 95
Londres id.	34 88	34 82
Exterior frances	00 00	00 00

Servicio telegráfico

Lo de Tanger

Madrid 23, 2º30.

Cada día se complica más la cuestión del Meneblú.

La embajada inglesa ha dirigido una enérgica reclamación al gobierno del sultán, pidiendo que se devuelvan al exministro de la Guerra los bienes que le han sido confiscados.

Roma y Turquía

Madrid 23, 2º30.

Es objeto de muchos comentarios entre los personajes de la curia romana el hecho de que se sigan las negociaciones entre el Vaticano y Turquía para entablar relaciones diplomáticas.

El gobierno de la Sublime Puerta intenta conseguir que en Constantinopla forme parte del cuerpo diplomático extranjero un representante del Vaticano y que haya ahí un Nuncio que represente al jefe de los católicos.

Lo de Alcalá del Valle

Madrid 23, 2º30.

Los documentos presentados por Julio Burull al juzgado, sobre los sucesos de Alcalá del Valle, han sido remitidos á Cádiz para que se unan al sumario del proceso que se ha comenzado á instruir en esta última ciudad.

Una huelga

Madrid 23, 2º30.

Se han declarado en huelga los operarios de las fábricas de salazón de Castro Urdiales.

La revolución en Paraguay

Madrid 23, 2º30.

Telegrafian de Nueva York que los revoltosos del Paraguay han constituido un gobierno provisional presidido por Ferreiro jefe de los revolucionarios.

Una niña ahogada

Madrid 23, 2'25.

Dicen de Cadiz que una madre entró a bañarse llevando a su hija en brazos. La niña se desprendió de estos periendo ahogada.

Una romería

Madrid 23, 2'30.

La romería que se celebró en Fontes (Ferrol) en honor de San Roque terminó a palos y tiros, resultando buen número de heridos y haciendo algunas detenciones a la guardia civil.

Parricidio

Madrid 23, 2'30.

En Osma (Soria) ha fallecido Eleuterio González a consecuencia de las heridas que le produjo su hijo.

Los torpederos franceses

Madrid 23, 2'30.

Han marchado a Tolón los torpederos franceses que llegaron ayer a Barcelona procedentes de Cherburgo.

Matadero clandestino

Madrid 23, 2'30.

En el barrio de San Martín de Barcelona se ha descubierto un matadero clandestino donde se han encontrado patas y cabezas de caballos, mulas y carnes en descomposición.

La guerra

ruso-japonesa

Lo del Novick

Madrid 23, 2'30.

La legación japonesa en París ha comunicado a la prensa de dicha capital que el crucero ruso Novick fué echado a pique por varios barcos japoneses, en la isla de Pakhaline.

Informes posteriores indican que el crucero ruso encalló en la costa, siendo entonces destruido por los japoneses.

El asalto

Madrid 23, 2'30.

Ayer dieron principio los japoneses al intento supremo de apoderarse de Port-Arthur.

Los japoneses disponen para el asalto de 60.000 hombres.

Se cree que, si el intento fracasa, el sitio será de larga duración.

El torpedero Askald

Madrid 23, 2'30.

Dicen de Sanghai que un torpedero japonés fondeó en el puerto cerca del Askald.

Un torpedero norteamericano se colocó entre los navíos y tocó zafarrancho de combate.

Pérdidas japonesas

Madrid 23, 2'30.

En los últimos asaltos a Port-Arthur han sufrido los japoneses pérdidas considerables.

La escuadra del Báltico

Madrid 23, 2'30.

Dicen de San Petersburgo que el Czar acompañará a la escuadra del Báltico hasta Kiel, donde celebrará una entrevista con el emperador Guillermo.

Lerroux.

El Porvenir, Sociedad Anónima Tipográfica.

Ferro-Quina Bisleri

El uso de este licor se considera ahora como una necesidad para los nerviosos, anémicos y los debilitados de estómago. El ilustre Prof. ENRIQUE MORSELLI, escribe: «Me ha dado indiscutibles resultados en las formas de dispepsia lenta, como también en todos los estados de debilidad general que complican la neurosis histérica.»



Depositarío: A. ROLANDO-Barcelona
VENTA
en todas las Farmacias y Droguerías.

CENTRO-PENSIÓN MAÑES

para alumnos oficiales de las Facultades é Instituto

DIRECTOR PROPIETARIO: **D. José Mañes Casaux**

Calles del Silencio, 1 y Tostado, 1, SALAMANCA

Este acreditado centro docente instalado en punto céntrico muy próximo a las Facultades é Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza debido a su régimen especial y a la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La Casa-Colegio consta de espaciosas é higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases, distribuidas entre las dos casas, SILENCIO, 1 y TOSTADO, 1, comunicadas a este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

El Profesorado consta: de Licenciados en Sagrada Teología (Capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito Mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de 1.ª enseñanza.

Los alumnos son acompañados a las respectivas clases oficiales por los Inspectores y a todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

En la escuela que a cargo de acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación para ingreso en Normales é Institutos.

Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que deseen obtener el grado de Bachiller en el próximo Septiembre.

Exactitud y formalidad en las cuentas estrictamente ajustadas al Reglamento. Siendo este Centro el más antiguo en su clase en esta capital y el que en todos los cursos ha tenido mayor número de alumnos, que todos los demás Colegios, lógico es suponer que también ha obtenido los más brillantes resultados.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos vigilados, desde seis años en adelante. Alimentación verdadera, sana, abundante y nutritiva como lo tiene acreditado este Centro. Prévía autorización se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales.

Pidanse detalles y Reglamentos al Director

Gran Café, Hotel y Restauran de Pasaje

39, PLAZA MAYOR, NÚM. 39.

MARCELINO CHAPADO

Espaciosos comedores.-Servicios esmerados.

Proclo, desde 2 pesetas cubierto

==Carruaje á la Estación==

TELÉFONO, NÚM. 7.—Salamanca

ENTRADA Y SALIDA DE TRENES Y COCHES

EN SALAMANCA

ENTRADAS			SALIDAS		
CLASE DE TRENES	DÍAS	HORAS	CLASE DE TRENES	DÍAS	HORAS
MEDINA, MADRID Y NORTE					
Correo	Diario	4'33	Correo	Diario	22'10
Mixto	»	9'20	Mixto	»	16'30
Sud-express	Martes Jueves y Domingos	11'22	Sud-express	L. Miércoles	22'54
Mixto	Martes, Jueves Sábados Domgo	20'35	Mixto	Sábado Domgo	5'30
			Mixto	Martes, Jueves	11'30
PORTUGAL					
Correo	Diario	21'17	Correo	Diario	5'45
Mixto	»	10'09	Mixto	»	16'50
Sud-express	Lunes Miércoles y Sábados	22'49	Sud-express	Martes Jueves y Domingos	11'27
EXTREMADURA Y MADRID					
Correo	Diario	10'00	Correo	Diario	4'50
Mixto	»	11'25	Mixto	»	4'05
ASTORGA Y GALICIA					
Correo	Diario	4'20	Correo	Diario	23'00
Mixto	»	16'08	Mixto	»	11'50
Mixto	Martes	21'15	Mixto	»	5'50
PEÑARANDA					
Mixto	Diario	9'29	Mixto	Diario	18'00
NOTAS.—1.ª Todos los días hay billetes ida y vuelta par a Arapiles y Alba, por todos los trenes, á los precios de Ptas. 1'90, 1'30 y 0'95, y 4'65, 3'10 y 2'35, respectivamente.					
2.ª Idem para Béjar, los Martes, Jueves y Sábados, á Ptas. 16'15, 10'80 y 8'15.					
3.ª Para Zamora, los Martes, Viernes y Domingos, y los días 11, 12 y 13 de cada mes, á Ptas. 12'40, 8'35 y 6'25.					
4.ª Para Benavente, los Martes, Jueves y Domingos á Ptas. 23'00, 15'35 y 11'55.					
SERVICIO DE COCHES					
De Vitigudino	Diario	17'00	De Vitigudino	Diario	8'30
» Ledesma	»	10'00	» Ledesma	»	15'00
» Alba	»	9'30	» Alba	»	16'15

tante supremo, te revelaré lo que siempre te he llamado; dame tu mano, Gemma, y préstame atención si lo quieres saber todo.

A pesar de su extrema debilidad, la pobre mujer se explicaba con bastante claridad.

Gemma sentía fuertes sacudidas en las venas.

—Yo era una pobre joven, lo mismo que tú,—dijo la moribunda:—no tenía otra cosa en el mundo que mi orgullo y mi honradez.

Huérfana, mantenida por la piedad de una señora vieja, que vivía también dando lecciones de música, crecí inteligente, virtuosa, apasionada.

A los diez y ocho años, apenas acabados mis estudios, muerta mi bienhechora, necesité buscarme honradamente la vida, sacando provecho de mi conocimiento de las lenguas extranjeras.

Entre mis discípulas estaba la hermana de tu padre.

Fué una verdadera desgracia para mí.

Porque aquella niña, hablándome continuamente de su hermano, acabó por despertar en mi alma un sentimiento nuevo, hasta entonces desconocido, tanto, que cuando conocí á Roberto, sentí que ya todo mi corazón le pertenecía.

El, por su parte, pareció impresionado al verme, asistió asiduamente á las lecciones de su hermana, y no había pasado un mes cuando ya me declaró su amor.

Lo creí; ¡somos tan fáciles á las ilusiones cuando jóvenes!

¡Ah! hija mía, guárdate de las ilusiones, y, sobre todo, no mires más alto que tú.

Roberto creía que vencería con facilidad mi resistencia porque sabía que era amado.

ma, que en seguida se despejó, y aproximóse á la cama de su madre,

Y una exclamación de sorpresa se le escapó de los labios.

—Mamá, mamá,—gritó la joven inclinándose hacia ella.

Un estremecimiento agitó á la enferma; sus ojos al abrirse encontraron á los de su hija, que la miraban con indecible angustia.

—Gemma, no salgas esta mañana,—murmuró la pobre mujer,—siento que me restan pocas horas de vida.

—Mamá, no digas eso, te repondrás aún; ya sabes que el médico anoche te dió esperanzas.

—La enferma sacudió la cabeza.

—No tengo confianza en ese médico; me engaña, lo sé.

—¿Por qué pensar eso? Ya ves como has dormido algunas hora tranquila.

Lena, que había dejado la bandeja con la taza de café sobre una mesita, se aproximó.

—¿Quiere tomar algo la señora?—preguntó con suavidad.

—No, buena Lena, no; no quiero tomar nada más por que es inútil.

—¡No diga eso, ya ve como entristece á su hija! Vamos, vaya usted á tomar el café, señorita; yo me quedaré aquí con su mamá.

La enferma cogió á su hija por un brazo.

—Gemma, quédate aquí; me parece que si te fueras ya no te volvería á ver.

La joven tenía los ojos preñados de lágrimas.

—Me quedaré, pero no digas cosas tristes: escú-

CALENDARIO

Hoja de mañana.—Día 23 de Agosto
San Restituto.
Sale el sol á las 5'20. Pónese á las 18'47.

MERCADO DE CEREALES

Y LEGUMINOSAS

Trigo candeal: 47 reales las 94 libras sobre wagón Salamanca.
Centeno: nuevo: 38 á 38 reales.
Cebada: nueva: 28 á 39 id.
Algarrobas: nuevas: 36 y 37 id.

Tamames

En el mercado de ayey en esta villa han regido los siguientes precios:
Trigo: á 47 reales.
Centeno: 38 id.
Cebada: 34 reales.
Algarrobas: 44 rs. id.
Avena: á 21 reales.
Harina de 1.ª, 18 rs. arroba.
Patatas, 6 re. arroba.
Vino de la Sierra, 19 rs. cántaro.

El Corresponsal.

GRAN CAFÉ RESTAURANT SUIZO DE VICENTE GONZALEZ

ZAMORA. 2 y 4, SALAMANCA

Cubiertos desde 2 pesetas en adelante.--Se sirven bodas, banquetes y cuantos encargos se le confien.

El ahorro y economía

Único almacén y depósito de vinos blancos y tintos
Valdepeñas, Rioja, Jerez, Málaga y Cariñena

DE

Manuel García del Teso

Doctor Riesco, 29, Salamanca

En este establecimiento se despachan toda clase de aguardientes, licores y vinagres blanco y tinto. Gran surtido en refrescos y jarabes de zarza, limón y frambuesa. Economía en los precios.
Se sirven á domicilio desde 8 litros en adelante.
Tanto los vinos, como los Licores y Aguardientes, son de inmejorable calidad.

SANTIAGO Y MAESO

Fabricantes de jabones

5, Paseo de la Estación, 5.

Los jabones de esta fábrica son los mejores que se conocen, y por tanto, los que mejores resultados estan dando.

A esto obedece el gran consumo que hacen de ello en toda la región, y que sean preferidos hoy a los de mejores marcas.

Pídanse en todos los almacenes

y tiendas de coloniales

Tahona Bretón

CALLE DE BRETÓN, NÚM. 4, SALAMANCA.

Pan de todas clases del país.
Primera casa en pan de brillo, lujo, francés y figuras de Madrid
Única que fabrica el pan de Hamburgo.
Levaduras, invento de la casa, renovadas diariamente.

Despachos: Doctor Riesco 26; García Barrado 52; Prior 1; San Julián 18.

EL PORVENIR

Diario republicano

Dirección, Redacción y Administración: AZAFRANAL, NÚMERO 2, SALAMANCA

Salamanca, un mes 1'25 pesetas.

Provincias, trimestre 4'50 id.

Número suelto, 5 céntimos: Id. atrasado, 25 id.

Félix Carbajosa Rico

(SUCESOR DEL ARMUÑÉS)

Doctor Riesco, 33, Salamanca

Gran depósito de vinos de Valdepeñas, Rioja Málaga, Moscatel, Cariñena, Jerez. Vinos comunes del país tintos y blancos. Vinagres de puro vino. Aguardientes, Espíritus y Pe frescos de las marcas más acreditadas de España, todos á precios muy económicos. Se ven den bocoyes de 35 pesetas en adelante.

SE SIRVE A DOMICILIO CON PUNTUALIDAD

Bernardo Cachorro

Almacenes al por mayor de toda clase de **Alpargatas** y **Cordelería** de las principales casas del Reino de Valencia.

Sucursales para la venta al por menor de estos artículos: **Lonja de la Cárcel número 5** y **Plaza de la Verdura números 4, 6 y 8.**

Gran depósito de **intestinos secos**, de todas clases, Franceses, americanos. Representante de la casa americana de los grandes **Mataderos de Buenos Aires.**

ALMACENES y ESCRITORIO: San Justo, 17 y 19
SALAMANCA

Platería, Joyería y Relojería

VIUDA E HIJOS DE FERNANDO GARCÍA

Posta Iglesias, núm. 10, SALAMANCA

Taller de construcción. Casa fundada en 1810

Se compra oro, plata, platino y toda clase de monedas.

Premios en varias exposiciones.

CENTRO-JURIDICO MERCANTIL

Dirección de asuntos industriales y mercantiles. Consultas de Derecho mercantil y administrativo. Redacción de bases y estatutos de sociedades y Compañías. Informes comerciales. Concursos y quiebras. RECLAMACIONES A LAS COMPANIAS DE FERROCARRILES. Rectificación de talones y recibos de portes pagados.

Azafranal, 2, Salamanca

Ateneo Salmantino

Colegio de niños de don Manuel Durán.

Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con sus clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas á cargo de los distinguidos profesores don Doroteo Bermejo y don Marcos Ojalador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza. Para el próximo curso académico de 1906 á 1907 se admiten alumnos internos mérito pensionistas y externos en su propio local.

Plaza de Colón, núm. 1, Salamanca.

A LOS PERIODICOS

El País y El Porvenir

se admiten suscripciones y se venden en Tamames en la casa de Tomás González.
Se venden bonitas postales

Almacén de maderas

DE

FLORES Y COMPAÑIA

Afuera de Santi-Spíritus
Carretera de circunvalación
(Junto á la Alamedilla.)
Salamanca

Grandes existencias
Precios económicos

PEÑARANDA

Precios en el mercado de ayer:
Trigo de 46 á 47 reales fanega.
Cebada de 27 á 28.
Centeno de 35 á 36.
Algarrobas á 37.
Lentejas á 36.

El Corresponsal

DE GUIJUELO

Cotización del día de ayer.
Trigo: 47 reales las 94 libras.
Cebada: 32 rs. fanega.
Centeno: 34 id.
Algarrobas: 39, id. id.
Patatas: 6 reales arroba.
Vino: 20 reales cántaro sin derechos
Aceite: 43 reales arroba.

El Corresponsal.

Venta

En la imprenta de este periódico se vende buen papel para envolver.

chame. Lena, echa una cucharada de café, se lo daré yo misma á la mamá.

Pasó el brazo izquierdo por debajo de los hombros de la enferma para incorporarla, y le aproximó la cuchara á los labios.

La señora Toasca tomó algunas gotas, después lo devolvió casi con violencia el resto, atacada por tan fuertes vómitos, que parecía que el pecho hubiera de desgarrarsele.

—¡El médico, pronto, el médico!—exclamó Gemma aterrada.

Lena echó á correr sin tomar si quiera un mantón para cubrirse.

La enferma, después de dos ó tres esfuerzos violentos, se dejó caer sobre la almohada.

—¡Ah! Mejor es morir que sufrir de tal manera,—murmuró.—No me deis nada más, nada.

Gemma estrechó entre las suyas una mano belada de su madre.

—¡Mamá, mamá! ¿No pienses en mí?

La enferma la miró; gruesas lágrimas rodaron por su rostro descarnada, lívido, cadavérico.

—Perdóname, Gemma.

Permaneció algunos minutos como amodorrada, después volvió á abrir los ojos.

—¿Es aún de noche—balbuceó.

—No; son las siete de la mañana.

—Apaga, pues, la luz y abre la ventana.

—Mamá, hace mucho frío, te haría daño.

—Necesito aire; creo que me ahogaría.

La joven obedeció; un soplo de aire helado le llegó al rostro y la hizo sentir un escalofrío en todo el cuerpo.

Pero la joven no pensaba en sí, sino en su madre

que iba empeorando. ¿Qué sería de ella si su madre moría?

Experimentó un sobresalto de espanto; volvió á aproximarse á la enferma.

La señora Toasca estaba casi sentada sobre la cama, con los labios abiertos y los ojos más brillantes.

—¡Ah, qué bien me hace, conforta!—susurró Gemma, ¿en qué día estamos?

—Viernes.

—Feo día para morir; si al menos pudiese llegar hasta mañana Gemma, cierra de nuevo las ventanas, y después siéntate á mi lado; he de hablarte.

Se pasó varias veces la mano descarnada por la frente, y esperó á que la joven volviese.

El corazón de Gemma latía con violencia. Estaba triste é inquieta.

La madre lo notó.

—¿Te disgusta haber dejado tus lecciones para quedarte á mi lado?

—¿Qué estás diciendo mamá?

—Por una vez no perderás tu empleo ni te renirán. Peor hubiera sido que al volver me hubieran hallado muerta.

—¿Otra vez?

—Es necesario hablar, porque, después de todo, es preciso estar prevenido cuando se trata de una enfermedad como la mía. Si fueses una niña débil, callaría, pero tú te me pareces en el carácter Gemma, tienes fuerza, energía, y me escucharás sin llorar.

Las miradas de madre é hija se cruzaron.

Gemma se estremeció violentamente, y ocultó su rostro entre las manos.

—Te he comprendido, hija mía,—dijo la enferma al cabo de un instante.—Me preguntas si en este ins-